

## VII Concurso de Microcuentos Eólicos 2018

Asociación Empresarial Eólica

### **OBJETO**

El "VII Concurso de Microcuentos Eólicos", organizado por AEE, con la colaboración de la revista Energías Renovables, tiene como objetivo descubrir el talento literario y despertar la imaginación en relación a una fuente de energía, el viento, que es autóctona, limpia y eterna.

El concurso se convoca bajo la modalidad concurso de méritos en el que el ganador final del mismo recibirá un premio en la forma de visita a un parque eólico con posibilidad de subir a un aerogenerador (siempre que las condiciones climatológicas lo permitan). La visita se realizará en 2018 (a convenir entre el ganador, AEE y la empresa dueña del parque).

Además, el relato ganador y los finalistas serán publicados en la revista Energías Renovables y en su página web.

El concurso comenzará el 1 de junio de 2018 y finalizará el 15 de junio de 2018, ambos días incluidos.

### **DERECHO A PARTICIPAR**

Puede participar en el concurso cualquier persona física.

No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces. No se podrá concursar con seudónimo.

### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Los microcuentos deben girar en torno a la energía eólica.

Los participantes deberán enviar sus microcuentos, cuya extensión no podrá sobrepasar las cien (100.-) palabras (sin incluir el título), al e-mail [comunicacion@aeolica.org](mailto:comunicacion@aeolica.org). Deberán incluir su nombre y dos apellidos, DNI, pasaporte o tarjeta de residencia, fecha de nacimiento, dirección, teléfono de contacto

y e-mail. Además, podrán colgarlos en el muro de Facebook de AEE (<https://www.facebook.com/aeelolica>). El jurado podría tener en cuenta los *Me gusta* que reciba cada microcuento.

La comunicación de cualquier dato personal supondrá la aceptación expresa de la política de protección de datos de AEE.

El microcuento deberá remitirse escrito en lengua castellana, deberá ser original e inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte) y no deberá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional.

El microcuento deberá enviarse con título. No se admitirá a concurso ningún microcuento enviado fuera de plazo y en general cualquier otro microcuento que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

Los autores podrán presentar cuantos microcuentos deseen.

Los participantes responden ante AEE de la autoría y originalidad del microcuento, asumiendo la total responsabilidad, y dejando por tanto a AEE indemne frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.

Los participantes cederán gratuitamente a AEE los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos necesarios para la comercialización total o parcial del mismo en cualquier soporte, para todo el mundo y por el periodo máximo que permita la legislación.

### **SELECCIÓN DEL GANADOR**

De entre todos los microcuentos, se seleccionará el ganador del presente concurso. En esta votación final no participarán los autores implicados, y será realizada por un jurado imparcial elegido especialmente para la ocasión por los organizadores.

La elección del microcuento ganador final se comunicará convenientemente a su autor

por los organizadores del mismo en el número de teléfono que hubiera facilitado o por otro medio que estimen oportuno.

El premio en ningún caso podrá ser cambiado, alterado, compensado por otro o cedido a un tercero, salvo que exista acuerdo por escrito entre AEE y el ganador.

Todas las decisiones del jurado serán tomadas en una única votación por mayoría de votos.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos microcuentos que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto, si tras un análisis minucioso de los microcuentos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.

Las personas premiadas estarán obligadas a facilitar los siguientes datos personales: Nombre y apellidos, DNI, pasaporte o tarjeta de residencia, dirección y teléfono de contacto.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES del presente concurso.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

Por motivos razonados, AEE podrá modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso.

Las bases del presente concurso estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el mismo en la página Web de AEE.

## **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD), así como en su Reglamento de Desarrollo, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre (en adelante, RLOPD) y en el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en lo sucesivo, RGPD), la ASOCIACIÓN EMPRESARIAL EÓLICA (AEE) informa que sus datos personales y dirección de correo electrónico forman parte de un fichero automatizado, cuyo responsable es ASOCIACIÓN EMPRESARIAL EÓLICA (AEE), siendo la finalidad del fichero la gestión del concurso objeto de estas bases promovido por AEE, la aceptación de la política de privacidad, mediante su presentación al concurso y el aporte de sus datos personales a través de un mensaje de correo electrónico será considerado como declaración afirmativa a través de la cual EL USUARIO presta su CONSENTIMIENTO EXPRESO E INEQUÍVOCO – en virtud del artículo 6 a 9 del RGPD– al tratamiento de los datos de carácter personal procediendo del propio interesado titular de los datos.

Los datos personales recogidos a través de la participación en el concurso serán conservados todo el tiempo que usted decida. Si lo desea puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos enviando un mensaje de correo electrónico a [datos@aeolica.org](mailto:datos@aeolica.org) indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar. Para más información sobre nuestra política de Protección de Datos, pinche [aquí](#).